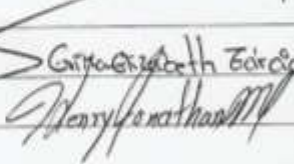




Las 4:45 PM. Firmando para Constancia -

 Cris Elizabeth Zúñiga
 Henry Jonathan Murillo Medina
 Juan José Ventura


Acta 18-2016

Sala de sesiones de la corporación Municipal en la ciudad de San José de Copán, el día Jueves quince de Septiembre del año dos mil dieciséis, Sesión Pública Ordinaria, Celebrada por la Honorable Corporación Municipal, Presidió el Sr. José Antonio Galdamez, en su condición de Alcalde Municipal y los regidores por su Orden: Sr. Jorge Nery Ventura, Sra. Ericka Elizabeth García Martínez, Sr. Cruz Mejía, Lic. Ivan Dominguez Tobora, Lic. Henry Jonathan Murillo Medina y la Secretaria Municipal que da fe. Se procedió así: 1- Invocación a Dios, dirigida por el Sr. Alcalde Municipal 2- Apertura de la sesión, una vez comprobado el quorum, el Sr. Alcalde Municipal declaró oficialmente abierta la sesión, siendo las 2:00 PM. 3- Lectura, Discusión y aprobación del actas anterior, las que fueron aprobadas por unanimidad. 4- Lectura de Correspondencia y solicitudes. 4.1- La Lic. Maria Hilda Ayala, Directora Municipal de Educación, Solicita una impresora multifuncional, para mejorar el servicio para atender a las personas que requieran información. 4.2- La Lic. Maria Hilda Ayala, la profe. Marlen Videlda Zerón, solicitan aumento de salario a la Profe Marlen Videlda Zerón por su labor como catedrática.



de la clase de Computación en el Instituto Oficial Nocturno "San José", ya que tiene una carga académica con un horario de 3:40 a 9:20 p.m. cobrando un sueldo de 3,000 Lmp.s y tomando en cuenta que los docentes que laboran en el mismo cargo en los demás centros educativos, tienen un salario de 5,000 Lmp.s. (y)

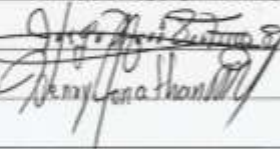
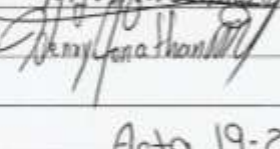
4.3.- El Sr. Manuel de Jesús Moran Baide, solicita dominio pleno de un solar ubicado en la comunidad de Vivistorio. 5.- Informes: 1.- El Sr. Alcalde Municipal Informo lo siguiente, Informo que el proyecto de la Cancha de Fútbol se someterá a licitación con personas de San José, Copán, la mano de obra no calificada (Construcción de cerca, Instalación de drenaje y siembra de la grama), lo que anda en un costo de L. 281,800, lo gana Don Aurelio Reyes Regalado, preferimos hacer la licitación con la mano de obra no calificada, debido a la mala experiencia del parque del Porvenir, San José, Copán, tomando en cuenta que la mano de obra la darán algunos vecinos de esta ciudad y parte de la municipalidad. 2.- Informo que se fumiga San José, Buena Vista, El Plan, Vivistorio y Delicias, faltando el Desvío de Planes, El Porvenir y las Pilas. 3.- Informo que hace quince días se retomó el proyecto del pozo en la comunidad de Buena Vista. 4.- Informo que se reunió con el Lic. Harvin Torres Ferrera y el Lic. Hector Fajardo Representantes de Red ITC y Fundación Helvetas Honduras, una organización que trabaja con fondos suizos, en el programa de Inserción de Jóvenes que no estudian, ni trabajan NINIS, quienes están



interesados en apoyarnos, con una contraparte Municipal, Comprometiéndose ellos a Capacitar y buscar el mercado laboral y conseguirles un trabajo o apoyarlos para crear una microempresa, ellos solicitan transporte, Hospedaje y alimentación, se les dijo que en presupuesto se tenían Catorcientos mil (1400,000.00) para la juventud, siempre y cuando el proyecto sea rentable para los jóvenes, Haciendo Constatar que esta cantidad presupuestada son fondos de la Secretaria de Desarrollo e Inclusión Social SEDIS Destinado para Jóvenes. 5. Informó que la Zona denominada "La Cebadilla" se asigno al Instituto Oficial Nocturno "San José" y se esta en proceso para convenio, Zona que a sido tomada por campesinos, sin solicitar. Asuntos Varios: El grupo de Campesinos que tomaron la zona denominada "La Cebadilla" se presentaron ante la Corporación Municipal para consensuar una solución, sometiendo a cualquier compromiso que la corporación considere; También hacen denuncia por los daños y perjuicios echos en sus cultivos para desalojarlos. El Señor Alcalde Municipal, Propone que continuen con la siembra de frijoles, pero que en Enero se reúnan de nuevo para dar solución y desalojo de la zona, ya que esta fue asignada al Instituto Oficial Nocturno "San José". El Señor Cruz Mejía, Regidor Municipal, sugiere que se le solucione al grupo campesino, ya sea organizando su grupo o asignar una zona para el trabajo



Municipal de Educación. 7.3. La Corporación Municipal, en pleno uso de las facultades que la ley les confiere, Acuerda dar por Aprobado: Reunirse en enero del 2017 para liberar la zona, se gestionaran fondos para conseguir un terreno para que puedan trabajarla tambien Acuerda: que se (Delimite) Demarquen las zonas que son ejido Municipal. 8. Cierre de la sesión; una vez agotada la agenda el Sr. Alcalde Municipal, Levanta y cerró la Sesión Publica Ordinaria, siendo las 4:15 P.M. Firmando para constancia-

 Ericka Elizabeth García
 Jorge Nery Ventura
 Henry Jonathan Murillo



Acta 19-2016.

Sala de sesiones de la corporación Municipal en la ciudad de San José de Copán, el día Miercoles cinco de octubre del año dos mil dieciseis, Sesión Publica Ordinaria, Celebrada por la Honorable Corporación Municipal, Presidio el sr. José Antonio Galdámez, en su condición de Alcalde Municipal y los Regidores por su orden: El sr. Jorge Nery Ventura, Sr. Ericka Elizabeth García, sr. Cruz Mejía, Lic. Ivan Dominguez Tabara, Lic. Henry Jonathan Murillo y la secretaria Municipal que da fe, faltando con permiso la Lic. Mirtza Yanira Benitez, Se procedio así: 1. Invocación a Dios: Dirigida